



Ayuntamiento
Cartagena

SECRETARÍA GENERAL

7138

SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE 10 DE MAYO DE 2019

5º.- DACIÓN DE CUENTA DE INFORME DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO, ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y MOROSIDAD RELATIVO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019, PRESENTADO POR EL CONCEJAL DEL ÁREA DE FUNCIÓN PÚBLICA, HACIENDA Y CALIDAD DE VIDA.

Ejecución trimestral.

Dada cuenta de la documentación relativa al informe del avance de la ejecución trimestral del Presupuesto corriente de ingresos y gastos, de evaluación de la estabilidad presupuestaria y morosidad, remitido al Ministerio de Hacienda e información periódica para el Pleno, se pone de manifiesto el siguiente resumen de ejecución presupuestaria a fecha 31/03/2019.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

ENTIDAD	A PREVISIÓN DEFINI	B DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RATIO B/A	C INGRESOS NETOS	RATIO C/B
AYUNTAMIENTO	198.668.038,24	34.725.149,87	17,48%	22.070.830,60	63,56%
CASA DEL NIÑO	437.358,00	88.982,00	20,35%	88.982,00	100%
OG. RECAUDATORIA	1.479.794,00	293.045,72	19,80%	293.045,72	100%
CARMEN CONDE	13.820,00	2.136,66	15,46%	2.136,66	100%
ADLE	2.283.229,51	525.747,21	23,03%	525.747,21	100%
TOTAL	202.882.239,75	35.635.061,46	17,56%	22.980.742,19	64,49%

PRESUPUESTO DE GASTOS

ENTIDAD	A CRÉDITOS DEFINITIVOS	B CRÉDITOS COMPROMETIDOS	RATIO B/A	C OBLIGACION ES NETAS	RATIO C/A	D PAGOS	RATIO D/C
AYUNTAMIENTO	191.883.569,39	84.562.078,63	44,07%	28.234.873,64	14,71%	24.899.948,91	88,19%
CASA DEL NIÑO	437.358,00	93.570,19	21,39%	93.570,90	21,39%	93.570,19	100,00%
OG.RECAUDATOR	1.479.794,00	311.449,69	21,05%	311.449,69	21,05%	226.790,40	72,82%

CARMEN CONDE	13.820,00	1,00	0,01%	1,00	0,01%	1,00	0,00%
ADLE	2.195.458,51	396.559,62	18,06%	396.559,62	18,06%	352.902,81	88,99%
TOTALES	196.009.999,90	85.363.659,13	43,55%	29.036.454,85	14,81%	25.573.213,31	88,07%

Conforme al informe de Intervención de fecha 29 de abril de 2019, se muestran los siguientes datos acerca del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2019.

- El Ayuntamiento de Cartagena, a nivel consolidado, cumple con el objetivo de Estabilidad Presupuestaria, mostrando una capacidad de financiación de 9.002.566,03 euros.
- A nivel consolidado, el nivel de deuda viva de *carácter financiero* de la Entidad, asciende a 51.408.556,43 euros, y el de deuda comercial con convenios de pago aplazado incluida en el apartado *de otras operaciones de crédito* se eleva a 27.618.979,87 euros, debiendo destacar que el conjunto está por debajo del 75% de los ingresos corrientes liquidados.
- El Periodo Medio de Pago a proveedores, Global, correspondiente al mes de marzo de 2019 es de 71,86 días, que supera los 30 días que establece la normativa sobre morosidad en las operaciones comerciales, por lo que procede actualizar el Plan de Tesorería en los términos del artículo 16.7 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre.

Cartagena a 29 de abril de 2019.= EL CONCEJAL DEL ÁREA DE FUNCIÓN PÚBLICA, HACIENDA Y CALIDAD DE VIDA.= Firmado, Manuel Mora Quinto, rubricado.

La Excm. Corporación municipal queda enterada.

Así resulta del Acta. Lo anoto y firmo como Secretaria General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento, que certifico.

Cartagena, 13 de mayo de 2019
LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO acctal.

Alicia García Gómez

